



Expediente: 992/11
Carátula: CITROMAX S.A.C.I. C/ NURISTAN S.A. S/ REIVINDICACION

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 20/02/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20217454868 - CITROMAX S.A.C.I., -ACTOR
20107928112 - NURISTAN S.A., -DEMANDADO
90000000000 - FARA, ANTONIO AMADO AUGUSTO-POR DERECHO PROPIO
90000000000 - COUREL, MANUEL ALBERTO-POR DERECHO PROPIO
90000000000 - VALY, MARIA CECILIA-PERITO
27116498958 - MANSILLA, ANA CARMEN DEL VALLE-PERITO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 992/11



H20901804521

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

JUICIO: CITROMAX S.A.C.I. c/ NURISTAN S.A. s/ REIVINDICACION.- EXPTE. N° 992/11.-

Concepción, 13 de febrero de 2026.-

Proveyendo escrito de fecha 11/02/2026 de la perito Mansilla: Téngase presente lo manifestado por la perito Mansilla Ana carmen del Valle respecto a la no aceptación del cargo en autos.

Al pedido de plazo, a los fines de adjuntar el correspondiente certificado médico, otórguese conforme lo solicita.

En razón de lo expuesto, procédase por intermedio de la Oficina de Gestión Asociada a efectuar en el presente proceso el sorteo de un perito tasador, debiendo excluirse de la lista a los peritos Ana Carmen del Valle Mansilla, Azucena Estela Díaz Lobo Mamani, Gustavo Daniel Pérez, conforme a las constancias en autos.-EMV

Actuación firmada en fecha 19/02/2026

Certificado digital:
CN=MOLINA Carlos Ruben, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20110074264

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.